

INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

PARTE COMÚN

1. La Constitución española de 1978: título preliminar, título I artículo 10, 14, 23, capítulo IV y capítulo V y título VIII.
2. El Estatuto de autonomía de Galicia: título I, título II y título III de la Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de autonomía para Galicia.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: título III, título IV capítulo I y capítulo IV y el título V.
4. Ley 4/2019, de 17 de julio, de la administración digital de Galicia: título preliminar, título I, capítulo I.
5. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: título preliminar, capítulos III y IV.
6. Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico: título preliminar, título I.

7. Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: título III, título VI capítulos III y IV y título VIII.

8. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: título I, título II, título III y título VIII.

9. Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad: título preliminar y título I.

Y el título I de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

10. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar y título I.

11. Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno: título preliminar y título I.

Parte específica:

1. Reglamento (UE) nº 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, modificado por el Reglamento (UE) nº 2021/2117 del Parlamento Europeo y del

Consejo, de 2 de diciembre de 2021, que modifica el Reglamento (UE) nº 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios (excepto anexos).

2. Real decreto 95/2019 por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector.

3. Real decreto 1338/2018 por el que se regula el potencial de producción vitícola: completo, excepto los anexos.

4. Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Ley 2/2000, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

5. Decreto 125/2014 por el que se regula en Galicia la venta directa de los productos primarios desde las explotaciones a la persona consumidora final.

6. Ley 4/2015, de mejora de la estructura territorial agraria de Galicia.

7. Real decreto 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas: solo los artículos básicos conforme a la disposición final primera.

8. Real decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.

9. Real decreto 1627/1997 por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

10. Real decreto 9/2015 por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola.

11. Ley 1/2024, del 11 de enero, de la calidad alimentaria gallega.

12. Ley 24/2003, de la viña y el vino.

13. Reglamento (UE) nº 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

14. Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas, por lo que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2019/787 e (UE) 2019/1753, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012.

15. Reglamento Delegado (UE) 2025/27 de la Comisión, del 30 de octubre de 2024, por el que se completa el Reglamento (UE) 2024/1143 del

Parlamento Europeo y del Consejo con normas sobre la inscripción en el registro y la protección de las indicaciones geográficas, las especialidades tradicionales garantizadas y los términos de calidad facultativos y por el que se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.o 664/2014. Reglamento de Ejecución (UE) 2025/26 da Comisión, de 30 de octubre de 2024, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo no relativo a las inscripciones en el registro, las modificaciones, las cancelaciones, la ejecución de la protección, el etiquetado y la comunicación en relación con las indicaciones geográficas y las especialidades tradicionales garantizadas, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/34 en lo que respecta a las indicaciones geográficas del sector vitivinícola y por el que se derogan los Reglamentos de Ejecución (UE) n.o 668/2014 e (UE) 2021/1236: completo, excepto los anexos.

16. Decreto 4/2007 por el que se regulan las denominaciones geográficas de calidad del sector alimentario y sus consejos reguladores.

17. Reglamento (UE) nº 2019/787 sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de las bebidas espirituosas, la utilización de los nombres de las bebidas espirituosas en la presentación y etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas y la utilización de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en las bebidas alcohólicas.

18. Reglamento (UE) nº 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos (excepto anexos).

19. Código gallego de buenas prácticas agrarias.

20. Ley 30/2006, de semillas y plantas de vivero y recursos fitoxenéticos: completa, excepto el título V. Real decreto 1054/2021, de 30 de noviembre, por el que se establecen y regulan el Registro de operadores profesionales de vegetales, las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios y las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal de reproducción, y se modifican diversos reales decretos en materia de agricultura.

21. Ley 43/2002, de sanidad vegetal.

22. Real decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

23. Decreto 46/2017 por el que se regula la inscripción y el funcionamiento del Registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitaria: completo, excepto los anexos.

24. Decreto 60/2014 por el que se regulan las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y se crea el Comité Fitosanitario Gallego: completo, excepto los anexos.

25. Reglamento (UE) nº 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013: título I, II, III e IV (excepto anexos).

26. Real decreto 1075/2014 sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural: completo, excepto las secciones 2ª, 4ª, 6ª, 7ª y 8ª del capítulo I del título IV (excepto anexos).

27. Real decreto 1076/2014 sobre la asignación de derechos de régimen de pago básico de la política agrícola común: completo, excepto los anexos. Real decreto 1077/2014 por el que se regula el Sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (Sixpac).

28. Real decreto 1078/2014 por el que se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola.

29. Reglamento (UE) nº 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC),

financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013. Títulos I, II, III y IV (excepto anexos).

30. Reglamento delegado (UE) nº 807/2014 que completa el Reglamento (UE) nº 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), e introduce disposiciones transitorias: capítulo I y capítulo II. Derogado. No existe normativa que lo sustituya, por lo que queda excluido do programa.

31. El Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-20: punto 8, de descripción de las medidas seleccionadas (M02, M03, M04, M06, M10, M11 y M13).

32. Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la intervención sectorial vitivinícola en el marco del Plan estratégico de la política agrícola común.

33. Resolución del 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el cuadragésimo sexto Plan de Seguros Agrarios Combinados.

34. Decreto 200/2012 por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia.

35. Real decreto 448/2020 sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola: completo, excepto el anexo I, el anexo III, el anexo IV, el anexo V, el anexo VI, el anexo VII, el anexo VIII y el anexo IX.

36. Decreto 149/2018 por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Medio Rural: capítulo I, capítulo II (sección 1ª, sección 5ª y sección 6ª) y capítulo III.

37. Decreto 7/2014 por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo Fondo Gallego de Garantía Agraria: anexo (título I, título II y título III (capítulo II y capítulo III)). Decreto 52/2018 por el que se crea la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria y se aprueban sus estatutos: anexo (capítulo I y capítulo II (sección 4ª)). (Decreto 107/2019, de 5 de septiembre, por el que se modifican los estatutos de la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria, aprobados por el Decreto 52/2018, de 5 de abril).